

**RESOLUCIÓN No. 254 DE 2024**

**(06 DE MAYO)**

*"Por medio de la cual se efectúa la liquidación de la adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2024 por la distribución parcial de la Disponibilidad Final"*

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Decreto Distrital 662 de 2018 modificado por el Decreto 191 del 01 de junio de 2021 y el Capítulo 4 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., mediante el Acuerdo No. 006 del 24 de octubre de 2023, conceptuó favorablemente sobre el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, mediante Resolución No. 017 del 31 de octubre de 2023, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024.

Que mediante Resolución No. 1029 de 2023, se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024.

Que el párrafo 2º del artículo 10º del Decreto Distrital 191 de 2021,- establece que en materia de ajustes al presupuesto de la vigencia *"(...) La distribución de la Disponibilidad Final será aprobada por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la junta o consejo directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. En el caso de las Empresas Sociales del Estado, adicionalmente se requerirá el concepto previo de la Secretaría Distrital de Salud (...)"*

Que en la sesión ordinaria No. 96 del veinte (20) de marzo del 2024, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. emitió concepto favorable al ajuste del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2024 de la Empresa Metro de Bogotá S.A., por la distribución parcial de la Disponibilidad Final, por valor de **DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$12.559.540.000)** para la adición de recursos en la vigencia 2024 para los Gastos de Inversión y Funcionamiento.

Que el valor de \$ 11.269.862.000 a distribuir corresponde a Recursos de Gastos de Funcionamiento y el valor \$1.289.678.000 a distribuir corresponde a Recursos de Inversión.

Formato GL-FR-012\_V5

Página 1 de 4

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4  
Teléfono: +57 1 555 33 33  
www.metrodebogota.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 254 DE 2024

*“Por medio de la cual se efectúa la liquidación de la adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2024 por la distribución parcial de la Disponibilidad Final”*

Que el CONFIS en sesión No. 04, realizada el 24 de abril del 2024, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, aprobó la adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Que mediante Resolución No. 002 de 2024, el CONFIS aprobó la adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá, por valor de **DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$12.559.540.000)**

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º-** Adicionar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2024 por la distribución parcial de la Disponibilidad Final la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$12.559.540.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42	GASTOS	12.559.540.000
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.269.862.000
4211	GASTOS DE PERSONAL	690.000.000
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	690.000.000
42110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	690.000.000
4211010101	FACTORES SALARIALES COMUNES	690.000.000
4211010100101	SUELDO BÁSICO	690.000.000

**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 254 DE 2024**

*“Por medio de la cual se efectúa la liquidación de la adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2024 por la distribución parcial de la Disponibilidad Final”*

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>4212</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.839.166.000</b>
<b>421202</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>1.839.166.000</b>
<b>42120202</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.839.166.000</b>
42120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	689.166.000
42120202010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.150.000.000
<b>4218</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>8.740.696.000</b>
<b>421801</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>8.740.696.000</b>
42180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	8.342.909.000
42180154	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	397.787.000
<b>423</b>	<b>INVERSION</b>	<b>1.289.678.000</b>
<b>42301</b>	<b>INVERSION DIRECTA</b>	<b>1.289.678.000</b>
<b>4230116</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>1.289.678.000</b>
<b>423011604</b>	<b>HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE</b>	<b>150.407.000</b>
<b>42301160450</b>	<b>RED DE METROS</b>	<b>150.407.000</b>
423011604507501	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1.	150.407.000
<b>423011605</b>	<b>CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE</b>	<b>1.139.271.000</b>

Formato GL-FR-012\_V5

Página 3 de 4

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4  
Teléfono: +57 1 555 33 33  
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 254 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúa la liquidación de la adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal 2024 por la distribución parcial de la Disponibilidad Final”

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42301160556	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	1.139.271.000
423011605567518	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN NECESARIAS PARA AFIANZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL MIPG QUE PERMITA INCREMENTAR EN 5 PUNTOS EL IDI	1.139.271.000

**ARTÍCULO 2º-** De conformidad con lo establecido en el artículo No. 1º- del presente acto administrativo, la Disponibilidad Final de la vigencia 2024 se disminuye por la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$12.559.540.000)**, quedando con un valor de **DOS BILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M /CTE (\$2.081.367.463.387)**

**ARTÍCULO 3º-** Comunicar la presente resolución a la Gerencia Financiera para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
**JOSE LEONIDAS  
NARVAEZ  
MORALES**  
LEONIDAS NARVÁEZ MORALES  
Gerente General

Proyectó: Fabián A. Gómez D. – Profesional Gerencia Financiera.

Revisó: Fredy Rodríguez – Profesional Gerencia Jurídica.

Priscila Sánchez Sanabria – Gerente Jurídica.

Aprobó: Andrés Ricardo Quevedo Caro- Gerente Financiero